DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
Secretaría de Educación
Subsecretaría Administrativa y Financiera

1.210 – 13.1

Santiago de Cali, Mayo 2 de 2019

CIRCULAR 404798

PARA: RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

ASUNTO: PRESTACION DEL SERVICIO KIOSCO VIVE DIGITAL

En el marco del convenio entre el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en conjunto con Unión Temporal K2 y Unión Temporal INRED K3 nos informan que el funcionamiento, finalización y los compromisos con los kioscos es el siguiente:

Funcionamiento.

Fase	No. Contrato de Aporte	Operador	Fecha fin operación (M/D/A)
2	871 de 2013	K2	4/30/2019
3	687 de 2015	INRED K3	Diciembre de 2019

Finalización.
De acuerdo al Contrato de aporte suscritos, los bienes descritos tales como el servidor, la impresora multifuncional, el televisor y el teléfono, incluidos sus licenciamientos, así como los equipos para la solución de energía eléctrica (si aplica) serán donados por los contratistas a las instituciones educativas oficiales.

La infraestructura y equipos de comunicación serán desinstalados por parte de los contratistas, quienes deberán hacer la disposición final de los mismos, de acuerdo al procedimiento establecido para tal fin que exige el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Compromisos.

- Cumplir a cabalidad las recomendaciones para la fase de finalización, el cual se anexa.

Cualquier inquietud adicional favor comunicarse al correo electrónico gconstai@valledelcauca.gov.co. Esta circular actualiza anteriores orientaciones.

Atentamente,

EDINSON TIGREROS HERRERA
Secretario de Educación Departamental

Proyecto: Ing. Gustavo Adolfo Constain, Profesional Especializado (e) – Grupo de Servicios Informáticos
Ing. Wisthon Ospina Remigio, Profesional Universitario – Contratista Secretaría TIC

El Valle está en vos